

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de abril del 2006

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PRINCESA TOA HOTELES Y RESTAURANTES S.A.  
Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de PRINCESA TOA HOTELES Y RESTAURANTES S.A., pongo en su consideración el informe que estatutariamente me corresponde emitir sobre la revisión y análisis de la documentación contable y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico de Enero a Diciembre del 2006, luego de lo cual considero que: los procedimientos administrativos son adecuados al tipo de actividad que realiza la Compañía, así como los registros contables, los mismos que son manejados en forma computarizada y los archivos magnéticos debidamente resguardados.

Los Balances expresan los saldos de las cuentas de movimiento en forma correcta, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC),

Por lo tanto, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía he aprobado dichos balances y recomiendo que al igual sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Dr. Hernan Marin Proaño  
COMISARIO PRINCIPAL